

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1032

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: Espectáculo teatral *Mascaradas de mayo*, dirigido por Jorge Guzmán, que se representó durante junio y julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Piemonte, Iglesias y Vega.** (4.659-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Iglesias y Vega por el que se declara de interés cultural el espectáculo teatral *Mascaradas de mayo*, que se representa todos los domingos de los meses de junio y julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el espectáculo teatral *Mascaradas de mayo*, de la dramaturga Cristina Escofet, puesta en escena de Héctor Alvarellos y dirección general de Jorge Guzmán que, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se representó todos los domingos de los meses de junio y julio de 2010 en la Plaza de Mayo, el Cabildo y la Manzana de las Luces, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –

María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte, Iglesias y Vega por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el espectáculo teatral *Mascaradas de mayo*, que se representó todos los domingos de los meses de junio y julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el espectáculo es una coproducción del Teatro Nacional Cervantes, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el Cabildo de Buenos Aires, la Manzana de las Luces y la empresa Metrovías. Cincuenta y cinco artistas pertenecientes al Teatro Callejero La Runfla y de la Manzana de las Luces relatan los hechos históricos desde el tiempo de la esclavitud a los sucesos de Mayo de 1810, recorriendo la histórica Plaza de Mayo, el Cabildo y la Manzana de las Luces. Asimismo, se valora la mirada diferente que tiene el espectáculo, el cual permitió a niños y jóvenes escuchar un relato histórico novedoso fuera de la historiografía tradicional y en forma gratuita. Por todas esas razones, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el espectáculo teatral *Mascaradas de mayo*, con dramaturgia de Cristina Escofet, puesta en escena de Héctor Alvarellos y dirección general de Jorge Guzmán. Participan 55 artistas. Músicos, acróbatas, bailarines y actores del grupo de Teatro Callejero La Runfla y de la Manzana de las Luces. Se representa todos los domingos de junio y julio en la Plaza de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires a las 14.30 horas con motivo de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

*Héctor H. Piemonte. – Fernando A. Iglesias.
– Juan C. Vega.*